

**Purpose:** Identificar y comprender los mecanismos legales y constitucionales de protección de los derechos de la mujer en Colombia, valorando su papel en la participación democrática y el empoderamiento ciudadano.

**Pregunta problematizadora:** ¿Cómo pueden las mujeres ejercer sus derechos y participar activamente en la transformación de una sociedad democrática que reconozca la igualdad de género?

### Mecanismos de participación ciudadana.

La Constitución Política de 1991 no solo habla de derechos y libertades, sino que además crea instrumentos concretos para que las personas participen activamente en la vida democrática.

Estos instrumentos se llaman mecanismos de participación ciudadana (Artículo 40 y Ley 134 de 1994).

Mecanismo	Qué permite
<b>Voto</b>	Elegir representantes o decidir sobre un tema público.
<b>Plebiscito</b>	Aprobar o rechazar decisiones políticas importantes del gobierno.
<b>Referendo</b>	Aprobar o rechazar proyectos de ley o reformas constitucionales.
<b>Consulta Popular</b>	Decidir sobre temas de interés general local o nacional.
<b>Cabildo Abierto</b>	Exponer y discutir asuntos de interés público en reuniones abiertas.
<b>Iniciativa Legislativa</b>	Proponer leyes o reformas.
<b>Revocatoria del mandato</b>	Retirar a un representante elegido si no cumple su función.

### Los mecanismos de protección de los derechos humanos.

En Colombia son fundamentales para garantizar la justicia, la equidad y el respeto de los derechos de todas las personas. A través de acciones judiciales como la tutela y el habeas corpus, de entidades institucionales como la Defensoría del Pueblo y la Corte Constitucional, y de organismos internacionales como la CIDH, los ciudadanos tienen a su disposición múltiples herramientas para defender y proteger sus derechos fundamentales frente a cualquier vulneración.

### Compromiso en clase.

Realiza un mapa conceptual sobre **Los mecanismos de protección de los derechos humanos.**

- Defensoría del Pueblo:**

Carrera 54 No 41 - 47; Barrio Ciudad 2000; Comuna 16; Teléfono 4850227 Ext. 3800-3810;  
 Cali - Colombia

Este documento es de propiedad y uso exclusivo de los Colegios Arquidiocesanos. Cualquier revisión, divulgación, copia o uso indebido de este documento y sus anexos, está estrictamente prohibida, siendo sancionada de acuerdo con la normatividad vigente.

“Antes de imprimir este documento, asegúrese de que sea necesario. Educar en la protección del medio ambiente es nuestra responsabilidad”

Su principal función es defender los derechos fundamentales de los ciudadanos y velar por su cumplimiento. Recibe denuncias, investiga casos de vulneración de derechos y ofrece asesoría jurídica a las víctimas.

- **Personerías Municipales:**

Son órganos de control y vigilancia de la administración local, encargados de velar por la protección de los derechos humanos y el buen gobierno. También reciben denuncias y realizan investigaciones.

- **Procuraduría General de la Nación:**

Tiene la función de velar por la legalidad de los actos de la administración pública y asegurar la correcta aplicación de la justicia. También investiga casos de corrupción y mala gestión.

- **Casas de Justicia:**

Son espacios donde se brinda acceso a la justicia de forma integral, con servicios como conciliación, atención jurídica, defensoría de oficio, y tramites de diferentes instituciones, facilitando la solución de conflictos y el acceso a la justicia.

- **Policía Nacional:**

Es la fuerza pública encargada de mantener el orden y la seguridad ciudadana, prevenir y reprimir la criminalidad, y proteger los derechos fundamentales de los ciudadanos.

- **Autoridades Judiciales:**

Los jueces y tribunales son los encargados de impartir justicia, resolver conflictos y asegurar el cumplimiento de las leyes.



República de Colombia  
**Corte Suprema de Justicia**



**PROCURADURIA  
GENERAL DE LA NACION**



**Personería  
Santiago de Cali**

